
SESIONES DE PRORROGA

2008

ORDEN DEL DIA N° 1380

COMISION DE TURISMO

Impreso el día 3 de diciembre de 2008

Término del artículo 113: 15 de diciembre de 2008

SUMARIO: **Programa** Ski Adaptado en el complejo turístico internacional Las Leñas, provincia de Mendoza. Expresión de beneplácito. **Bullrich** (P.) (6.046-D.-2008.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Bullrich (P.), por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el programa de “Ski Adaptado”, implementado en el complejo turístico internacional Valle de Las Leñas, provincia de Mendoza; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la implementación del programa Ski Adaptado en el complejo turístico internacional Valle de Las Leñas, provincia de Mendoza.

Sala de la comisión, 19 de noviembre de 2008.

Juan A. Salim. – Beatriz L. Korenfeld. – Claudia Gil Lozano. – María I. Diez. – Julio E. Arriaga. – Héctor E. Del Campillo. – Amanda S. Genem. – Leonardo A. Gorbacz. – Arturo M Heredia. – Cynthia L. Hotton. – Daniel Katz. – Timoteo Llera. – María E. Martín. – Antonio A. Morante. – Manuel A. Morejón. – María de los A. Petit. – Adriana E. Tomaz.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Bullrich (P.), por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el programa de “Ski Adaptado”, implementado en el complejo turístico internacional Valle de Las Leñas, provincia de Mendoza. Las señoras y señores diputados al comenzar el estudio de la iniciativa han tenido en cuenta la importancia de dicho programa ya que el mismo consiste en clases seguras de ski para personas con capacidades diferentes, dictadas por profesores altamente capacitados en técnicas de adaptación. El objetivo fundamental del mismo es la integración social superando todas las barreras que se les presenten a todas aquellas personas con capacidades diferentes. Por todo lo expuesto, la comisión ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente con modificaciones en virtud de una técnica legislativa más adecuada.

Juan A. Salim.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el programa denominado “Ski Adaptado” implementado por profesores de la Escuela de Ski del complejo turístico internacional Valle de Las Leñas, provincia de Mendoza.

Patricia Bullrich.